

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 12 de Diciembre del 2014

PROTOCOLIZACION 2014-17-01-21 No. P04311

**PROTOCOLIZACION LA COPIA CERTIFICADA
DEL PODER ESPECIAL**

OTORGADO POR

LA COMPAÑÍA AMERISUR RESOURCES PLC

A FAVOR DEL

SR. JUAN SEBASTIAN LOAIZA BERRU

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 4, COPIAS)

GP



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Quito

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

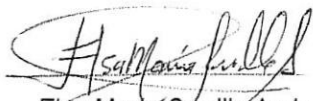
ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

SEÑORA NOTARIA:

Elsa María Carrillo Andrade, a petición de AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A., solicito se sirva protocolizar el Poder Especial otorgado por la compañía AMERISUR RESOURCES PLC a favor del Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú; documento que consta de 2 fojas y se sirva conferirme cuatro copias certificadas de la misma.

Habiendo procedido de esta manera, se servirá devolvernos los originales, dejando copias certificadas en su archivo.

Atentamente,



Elsa María Carrillo Andrade
Mat. 17-2013-1150 F.A.P.

PODER ESPECIAL

Conste por el presente documento que la compañía AMERISUR RESOURCES PLC, Compañía debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Inglaterra y Gales, con domicilio principal en Cardiff, Gales, representada por su Representante Legal y Director Ejecutivo y Técnico, señor JOHN WARDLE, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JUAN SEBASTIÁN LOAIZA BERRÚ, para que, en su nombre y representación proceda a:

- (1) Actuar como Apoderado de AMERISUR RESOURCES PLC en la República del Ecuador, de conformidad con las provisiones del artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, reformada por Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial N° 151 del 15 de mayo de 2009.
- (2) Contestar demandas que sean interpuestas en contra de AMERISUR RESOURCES PLC y a cumplir con las respectivas obligaciones que resulten de aquellas.
- (3) A emitir anualmente, la lista de accionistas de AMERISUR RESOURCES PLC, misma que debe ser presentada en la República del Ecuador, de conformidad con las provisiones de la Ley de Compañías vigente en dicho país.
- (4) Suscribir a nombre de AMERISUR RESOURCES PLC, todo y cualquier documento que bajo la legislación ecuatoriana se requiera, a efectos de comparecer en calidad de cedente o cesionario de acciones y/o participaciones de compañías ecuatorianas.

Otorgado en Bogotá, Colombia, el día 8 del mes de octubre de 2014



JOHN WARDLE

Pasaporte No. 099241537 del Reino Unido
Representante Legal y Director Ejecutivo y Técnico
AMERISUR RESOURCES PLC



TESTIMONIO DE AUTENTICACION

NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Prevía la confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por

WARDLE JOHN

Identificado con: PA 099241537

Bogotá D.C 08/10/2014

10

4mmg5bnty46b4g4b5



Maria Ines Rey Vargas
Notaria 16 (E)





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: REY VARGAS MARIA INES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de: - timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 10/9/2014 9:40:45 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A20KJ940483
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: AMERISUR RESOURCES PLC // JUAN LOAIZA
(Name of the holder of document: - Nom: du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070047000479400

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/09/2014

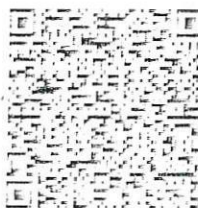
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido de documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

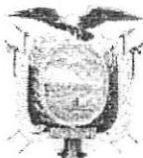
www.cancilleria.gov.co/apostilla



12 DEC 2014

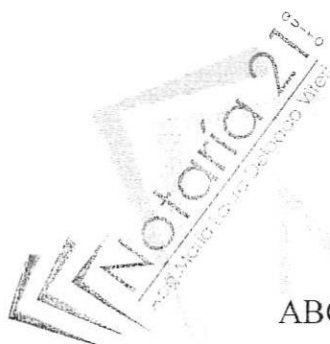
Notaría 2021
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición de la Abogada Elsa Maria Carrillo Andrade, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil trece guion mil ciento cincuenta, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada del PODER ESPECIAL otorgado por la compañía AMERISUR RESOURCES PLC a favor del Sr. JUAN SEBASTIAN LOAIZA BERRU, que antecede en Quito a, doce de diciembre del dos mil catorce.-G.P.C.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por la COMPAÑÍA AMERISUR RESOURCES PLC a favor del SR. JUAN SEBASTIAN LOAIZA BERRU Quito a, doce de diciembre del dos mil catorce.-G.P.C.



plm

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



